



INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES

POSTGRADO 2018-2019

Para ser considerado alumno regular de la Universidad Central de Venezuela, es condición indispensable formalizar su inscripción tanto en la Secretaría General de la UCV como en la Coordinación de Estudios de Postgrado de la Facultad donde cursará estudios. Debe ingresar de inmediato a la página web al portal General de la **UCV**. Para mayor información.

¿QUIÉNES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LA UCV?

Sólo podrán inscribirse en la Universidad Central de Venezuela aquellos profesionales que, habiendo cumplido con todos los requisitos del Reglamento de Ingreso de Estudios de Postgrado de la UCV, y consignen los recaudos exigidos al momento de formalizar su inscripción en Secretaría.

¿CUÁNDO PUEDEN INSCRIBIRSE?

La Secretaría, conjuntamente con las Comisiones de Postgrado de las Facultades, elabora el calendario de inscripciones para cada Facultad. Las Comisiones de Postgrados Informa por las diferentes vías (cartelera, páginas web oficiales, folletos o correos electrónicos.) las fechas, horario, lugar, condiciones y recaudos exigidos para formalizar la inscripción en la UCV.

¿DÓNDE SE REALIZAN LAS INSCRIPCIONES?

En las taquillas del Departamento de Inscripciones de la UCV, ubicadas en la planta baja del Edificio de Comunicaciones que se encuentran en la Plaza del Rectorado. Cuando se espera un grupo numeroso de aspirantes se realizan operativos especiales de inscripción en espacios más grandes y mejor acondicionados que la Comisión de Postgrado informara en su momento.

¿CUÁL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO?

En la Ciudad Universitaria de Caracas: de lunes a viernes de 08:30 am a 12:00 pm y de 01:30 pm a 04:00 pm.

En otras sedes o núcleos de la UCV: Los horarios de atención son informados por el Departamento, Unidad u Oficina de Control de Estudios de la Facultad o Escuela a través de cartelera o sitios web oficiales.

PASOS A SEGUIR

1. Obtener información en el Postgrado sobre el proceso de inscripción de nuevos estudiantes. El cronograma y los recaudos exigidos para inscribirse tanto en Secretaría de la UCV como en el Postgrado es divulgada, generalmente, a través de: cartelera, páginas web oficiales, folletos o correos electrónicos.

2. Consignar los recaudos para formalizar su inscripción en Secretaría de la UCV en las fechas, horario y lugar que le informará el Postgrado.
3. Consignar la planilla de inscripción emitida por Secretaría en el Departamento, Unidad u Oficina de Control de Estudios del Postgrado.
4. Formalizar su inscripción en el Postgrado.
5. Solicitar la emisión del carnet que le identificará como estudiante de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela.

RECAUDOS A CONSIGNAR POR SECRETARIA

► EGRESADOS DE LA UCV

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Fotocopia del *título de pregrado*** reducido a tamaño carta.
3. **Una *foto***. Reciente, tamaño carnet (no instantáneas).
4. **Original del comprobante del depósito bancario por concepto de inscripción. en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° 0102-0132-25-00-01028476. No se hacen devoluciones, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-2000062-7.**

► EGRESADOS DE OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES

1. **Fotocopia de la *cédula de identidad***. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia del *título de pregrado***. El título deberá estar registrado.
3. **Original y copia de las *notas certificadas de pregrado (firmadas por el Secretario)***.
4. **Una *foto***. Reciente, tamaño carnet (no instantáneas).
5. **Original del comprobante del depósito bancario por concepto de inscripción. en efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° 0102-0132-25-00-01028476. No se hacen devoluciones, ni transferencias de otros bancos, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-2000062-7.**

► EGRESADOS DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

1. **Fotocopia del Pasaporte**. Debe ser legible, ampliada, en hoja tamaño carta "sin recortar".
2. **Original y copia del *título de pregrado legalizado por la Embajada de Venezuela en el país donde se obtuvo***. (con su apostilla) Si es el caso, deberá estar traducido al castellano por intérprete público autorizado.
3. **Original y copia de las *notas certificadas de pregrado***. Deben ser reducidas a tamaño carta, legalizadas (con su apostilla) y traducidas al castellano si es el caso.
4. **Una *foto***. Reciente, tamaño carnet (no instantáneas).
5. **Original del comprobante del depósito bancario por concepto de inscripción. En efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS**

DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° 0102-0132-25-00-01028476. No se hacen devoluciones, ni transferencias de otros bancos, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-2000062-7.

INSCRIPCIONES FUERA DE LAPSO (CURSANTES):

Si el estudiante está cursando algún Postgrado y aún no está inscrito por Secretaría, debe formalizar su inscripción para que pueda ser considerado como estudiante regular de la UCV. Para realizar este trámite, se deben presentar todos los recaudos mencionados anteriormente ante nuestro Departamento de Inscripciones, debes efectuar el depósito en un solo monto:

Por concepto de inscripción: Visita el Link de aranceles

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/secretaria/Aranceles_Enero_UCV_Secretaria_2019.pdf

Por la inscripción fuera de lapso: Visita el Link de aranceles

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/secretaria/Aranceles_Enero_UCV_Secretaria_2019.pdf

Por cada año cursado (Realizar la sumatoria total).

Ejemplo: Si tienes dos (2) años cursados, el total a pagar para el *depósito* sería: **2 (cantidad de años)**

Indicado en link de aranceles

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/secretaria/Aranceles_Enero_UCV_Secretaria_2019.pdf

(por concepto de inscripción). El monto. Visita el Link de aranceles

http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/secretaria/Aranceles_Enero_UCV_Secretaria_2019.pdf

Consignar el Original del comprobante del depósito bancario por concepto de inscripción. En efectivo o transferencia Bancaria (de banco Venezuela a banco Venezuela) a nombre de INGRESOS PROPIOS DE LA UCV, en el Banco de Venezuela, cuenta corriente N° 0102-0132-25-00-01028476. No se hacen devoluciones, ni transferencias de otros bancos, favor depositar las cantidades exactas en el número de cuenta bancaria indicado. RIF: G-2000062-7.

NOTA: AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN DEBERÁ TRAER 4 HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA